

Galvarino Ancavil, ligado a caso Tucapel

No extraditarán a ex agente CNI

GIGLIA VACCANI



Un tribunal de París denegó la extradición solicitada a Francia en el mes de abril por el ministro en visita en el caso Tucapel Jiménez, Sergio Muñoz, del ciudadano chileno residente en esa país Galvarino Ancavil Hernández, ex agente de la CNI.

Este hombre es sindicado como el que permitió desentrañar los misterios que rodearon el asesinato, en 1982, del dirigente sindical Tucapel Jiménez y que a cambio de ello obtuvo el apoyo de la entonces Vicaría de la Solidaridad para salir del país.

En el escrito en el que se confirma la petición se argumenta la negativa en la extemporaneidad del caso, ya que según la ley francesa, este tipo de delitos criminales expiran a los 10 años de haber transcurridos. En el caso de Ancavil, el delito permitía su extradición a Chile sólo hasta el año 1992.

De esta forma, tanto el ministro a cargo del proceso en Chile como sus ex compañeros de armas ven acabadas las posibilidades de precisar más detalles del porque decidió hablar en el caso en el que está procesado como autor, junto a otros ocho personas.

Galvarino Ancavil sólo ha declarado en una sola oportunidad (1990) en este proceso, vía exhorto, frente al ex juez a cargo de la causa, Sergio Valenzuela Patiño, quien fue removido por sus superiores en la causa por deficiencias investigativas.

Según se sabe, Ancavil atestiguó en esa oportunidad que las armas con las que se asesinó a Jiménez le fueron solicitadas a él como encargado, a mediados de 1981, del proceso de inscripción de armas del Ejército.

Según esta versión, el agente de seguridad asegura que fue él quien sacó desde el banco de pruebas dos revólveres calibres 22 y 32 milímetros que, posterior al asesinato del dirigente, vendió a dos funcionarios de apellidos Parra y Ríos.

Cuando declaró, Ancavil también afirmó, como el resto de sus compañeros, que él conoció el plan "Delta", nombre asignado al operativo tendiente a darle muerte al líder sindical.

El ex agente ingresó al servicio de seguridad político a través de Humberto Calderón, también procesado. Sus entonces compañeros han insistido en que Ancavil reveló este plan para perjudicarlos y para lograr ser sacado del país por la Vicaría de la Solidaridad.

Entre los procesados están el general (r) Ramsés Álvarez, jefe máximo del DINE entre 1981 y 1982, el brigadier (r) Víctor Pinto Pérez, el mayor (r) Carlos Herrera Jiménez y el capitán (r) Raúl Descalsi, entre otros.